



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 13 JUL 2026

RESOLUCIÓN Nº 423

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-145-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Directora Gral. Biblioteca Pública De Las Misiones- E/Proy. Cap. Doc.: "Bibliotecas Escolares: organización y difusión de la información"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mirta Juana Miranda Rovira
Directora General Pluricentro
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 9 y 10 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Bibliotecas escolares: organización y difusión de la información" a realizarse durante el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; b-Denominación de la Capacitación: "Bibliotecas escolares: organización y difusión de la información"; c-Formato de la Capacitación: Curso; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares y de todos los Niveles Educativos y bibliotecarios; e-Carga horaria de la Capacitación: 25 horas reloj (sincrónicas y asincrónicas); f-Localización de la propuesta: Posadas (Av. Ulises López y Ruta 12. Acceso Oeste); g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde el 19 del mes de agosto al 02 del mes de septiembre del año 2026; i-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; j-Disertante: Prof. Mirta Juana Miranda; k-Cupo de participantes: 50 participantes; l- Presupuesto: gratuito;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar, en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, la propuesta presentada expone una realidad compleja y múltiple, difícil de sistematizar en un entorno globalizado configurándose en una organización (dentro de la otra) que tiene un carácter dinámico y cambiante. Se encuentra en sucesivos procesos de transición, derivados de los cambios tecnológicos y de las nuevas concepciones educativas y de aprendizaje. En esta perspectiva, la biblioteca escolar es esencial para el desarrollo integral de los individuos de la comunidad educativa;

QUE, la organización y funcionamiento, así como la gestión de las colecciones están sujetas a principios, parámetros y directrices en articulación con los

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

423

13 JUL 2026

Prof. GABRIELA N. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MARIA ANES S. ARAUJO
Dirección de Asuntos Jurídicos
y Documentación
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

lineamientos educativos de cada país, acompañados de propuestas que ofrecen los organismos internacionales vinculados a la educación y a las bibliotecas. Enmarcados en estos lineamientos generales se propone el abordaje de este proceso organizativo, desde el punto de vista de la bibliotecología y ciencia de la información, teniendo en cuenta los fines y los usuarios a quienes va destinada, entendiendo a la biblioteca escolar como unidad documental protagonista en los centros educativos. Los proyectos como instrumentos de innovación y desarrollo de las instituciones se constituyen en herramientas de apoyo para el despliegue y la actualización de las mismas;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Exponer acerca de la importancia de las Bibliotecas Escolares en las instituciones educativas y sus aspectos esenciales: información, organización, usuarios y personal; Plantear instancias administrativas básicas aplicables a la gestión y el desarrollo de colecciones en la biblioteca escolar; Exponer acerca de los procesos y procedimientos mínimos para la adecuada gestión de las colecciones; Instruir en el uso de herramientas administrativas para la gestión y el desarrollo de colecciones. Instruir en el uso de herramientas básicas para el procedimiento documental de las colecciones;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posgrados (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 13 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 429/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Bibliotecas escolares: organización y difusión de la información" a realizarse durante el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; cuya información, obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -
ebb.

Dr. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA BASTARRECHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a-Institución que organiza la Capacitación: Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento;
b-Denominación de la Capacitación: "Biblioteca escolares: Organización y difusión de la Información";
c-Formato de la Capacitación: Curso;
d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas Curriculares y de todos los Niveles Educativos y bibliotecarios;
e-Carga horaria de la Capacitación: 25 horas reloj (sincrónicos y asincrónicos);
f-Localización de la propuesta: ciudad de Posadas (Av. Ulises López y Ruta 12. Acceso Oeste);
g-Opción Pedagógica: a distancia;
h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde el mes de agosto al mes de septiembre del año 2026;

Cronograma de Encuentros teóricos sincrónicos y actividades prácticas asincrónicas			
Encuentro	Fechas	Horario	Eje
Módulo 1	19/08/2026	9 a 11hs	Módulo 1 – Eje1. sincrónico
Trabajo práctico 1	3hs asincrónico	3 hs reloj	Módulo 1 – Eje 1.
Módulo 2	21/08/2026	9 a 11hs	Módulo 2 – Eje2. sincrónico
Trabajo práctico 2	3hs asincrónico	3 hs reloj	Módulo 2 – Eje2.
Módulo 3	26/08/2026	9 a 11hs	Módulo 3 – Eje3. sincrónico
Trabajo práctico 3	3hs asincrónico	3 hs reloj	Módulo 3 – Eje3
Módulo 4	28/08/2026	9 a 11hs	Módulo 4 – Eje4. sincrónico
Trabajo Práctico 4	3hs asincrónico	3 hs reloj	Módulo 4 – Eje4.
Consignas trabajo final integrador	Miércoles 2 de septiembre	9 a 11h	Módulos 1,2,3,4. Sincrónicos
Trabajo final integrador	3hs asincrónico	3hs reloj	Módulos 1,2,3,4 y 5

Dra. MARIA VANESA SOSA MANUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- i- Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento;
j-Disertante: Prof. Mirta Juana Miranda;
k-Cupo de participantes: 50 participantes;
l- Presupuesto: gratuito.

Dra. RAMIRO RAMIRO RAMIRO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DOCENTE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES